

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante decreto número 4073 de delegación de atribuciones por ausencia, de 25 de julio de 2023, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar en el segundo teniente de alcaldesa, D. Marcos Zurita Cortés, las funciones y competencias propias de esta Alcaldía, desde el día 1 de agosto y hasta el siguiente día 9 de agosto de 2023.

De la presente delegación se dará cuenta al Pleno, en la primera sesión que este celebre con posterioridad a esta fecha y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 26 de julio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Soledad Fernández Alonso.

(03/13.537/23)

